



22 ABR 2016

Expte. N° 50807-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Daiana de los Ángeles CAPRARO, (L.U: 24908), solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "MICROBIOLOGIA GENERAL" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Fabiana SAGUIR; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Daiana de los Ángeles CAPRARO es egresada con el Título de Licenciado en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1º)- Autorizar a la Lic. Daiana de los Ángeles CAPRARO, (L.U: 24908), a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "MICROBIOLOGIA GENERAL" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Fabiana SAGUIR.

Art.2º)- La Lic. Daiana de los Ángeles CAPRARO, (L.U: 24908), deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

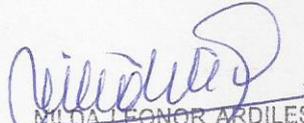
RESOL. N°:

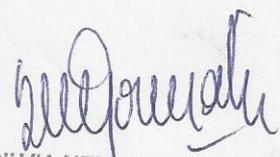
0356

2016

HHB

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
MILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT